



Por la Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 – 2018

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: N/A

HORA: 09:55 HRS

NOMENCLATURA DE LA MINUTA: N/A

FECHA DE CELEBRACIÓN: VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA **22 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, CON LA PRESENCIA DE LA C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; C. JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; C. CLAUDIA OROZCO LÓPEZ, REGIDORA PRESIDENTA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; C. MARTHA GARCIA DE LA CADENA ROMERO, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; C. AMBROSIO LINARES AMAYO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTES; C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS; C. JUAN ÁLVAREZ CAMPOS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO; LIC. MIGUEL ÁNGEL

ROMERO CALDERON, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE. -----

UNA VEZ QUE SE HA PASADO LISTA DE ASISTENCIA SE INFORMA LO SIGUIENTE:

NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE CABILDO LA REGIDORA PALOMA NOVELO ALDAZ.

SEÑORA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN 13 DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO ANTERIOR SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. - APERTURA DE LA SESIÓN

2. - LISTA DE ASISTENCIA

3. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM

4. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

5.- COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LOS AJUSTES A SALDOS INICIALES DE LA CUENTA PÚBLICA 2014, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**

CLAUSURA.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, DA CUENTA AL CABILDO DEL MEMORANDUM No. 21/2016 SIGNADO AL HONORABLE CABILDO, POR LA REGIDORA PALOMA NOVELO ALDAZ, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE POR MOTIVOS DE SALUD, NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A LA CUAL ESTA CONVOCADA EL DÍA DE HOY 22 DE JUNIO DEL PRESENTE, POR LO ANTERIOR SOLICITA SE CONSIDERE LA CAUSA DE SU AUSENCIA.

EL CABILDO SE DA POR ENTERADO.

COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LOS AJUSTES A SALDOS INICIALES DE LA CUENTA PÚBLICA 2014, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

SEÑORA REGIDORA TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA.

LA REGIDORA NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

“... HONORABLE CABILDO”:

LOS SUSCRITOS REGIDORES NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ, JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, AMBROSIO LINARES AMAYO, JUAN ÁLVAREZ CAMPOS Y ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ, MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN PUEBLA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN XIII, 92 FRACCIONES I, III Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN IV INCISO A), 38 FRACCIONES I, II, III INCISOS A) B) Y D) DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LOS AJUSTES A SALDOS INICIALES DE LA CUENTA PÚBLICA 2014, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

CONSIDERANDO

- I. QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES II, IV DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; ASÍ MISMO LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR; MISMAS DISPOSICIONES QUE SON TRASLADADAS AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 103 Y A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL;
- II. QUE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DETERMINA QUE SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS REVISAR Y APROBAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA LOS ESTADOS FINANCIEROS, PARA SU REMISIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY APLICABLE, AL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, ACTUALMENTE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

- III. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, ACTUALMENTE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ES LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN, DEPENDIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CUENTA CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN; ENCARGADA DE REVISAR; SIN EXCEPCIÓN, LA CUENTA DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS; EL MANEJO, LA CUSTODIA Y LA APLICACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS DE LOS PODERES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DEMÁS SUJETOS DE REVISIÓN, ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RESPECTIVAS.
- IV. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE SEÑALA ENTRE OTROS A LOS AYUNTAMIENTOS COMO SUJETOS DE REVISIÓN.
- V. QUE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA DISPONE QUE “PARA LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA, EL ÓRGANO FISCALIZADOR TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:
- REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE EN FORMA MENSUAL DEBERÁN DE ENTREGAR ALA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LOS SUJETOS DE REVISIÓN, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE ADMINISTREN RECURSOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO DEL ESTADO O DE OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE AFECTE O MODIFIQUE EL PATRIMONIO PÚBLICO.
- VI. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN IV INCISO A), DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL ORGANISMO FISCALIZADOR, A TRAVÉS DE QUIENES SEAN O HAYAN SIDO SUS TITULARES O REPRESENTANTES LEGALES, EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE DISPONE DICHO ORDENAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
- VII. QUE DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LOS SALDOS INICIALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERIDO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE ADVIERTEN EN SU INTEGRACIÓN LOS SIGUIENTES RUBROS ESTABLECIDOS:

**SALDOS FINALES AL 14 DE FEBRERO DE 2014 E INICIALES AL 15 DE FEBRERO DE 2014
PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

CONCEPTO	SALDOS FINALES AL 14 FEB 2014	SALDOS INICIALES 15 FEB 2014	AJUSTE POR DIFERENCIA EN SALDOS INICIALES
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
CAJA	49,304.34	0.00	49,304.34
BANCOS	2,352,394.85	3,432,504.94	-1,080,110.09
INVERSIONES	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	0.00	0.00	0.00
ANTICIPOS A CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	29,288,750.00	40,353,019.54	-11,064,269.54
CRÉDITO AL SALARIO	77,366.00	77,366.00	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	31,767,815.19	43,862,890.48	-12,095,075.29
ACTIVO FIJO			
CONSTRUCCIONES	669,558,564.53	668,136,948.89	1,421,615.64
TERRENOS	362,299,116.36	375,049,116.36	-12,750,000.00
EDIFICIOS	48,550,663.00	48,550,663.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	17,450,664.32	17,581,476.82	-130,812.50
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,126,879.32	35,126,879.32	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	10,186,279.33	10,311,590.66	-125,311.33
EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,334,722.56	6,337,149.55	-2,426.99
EQUIPO DE CÓMPUTO	13,824,996.52	14,002,156.91	-177,160.39
EQUIPO DE SEGURIDAD	4,056,255.15	4,056,255.15	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	1,167,388,141.09	1,179,152,236.66	-11,764,095.57
OTROS ACTIVOS			
OBRAS EN PROCESO	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
SUMA DEL ACTIVO	1,199,155,956.28	1,223,015,127.14	-23,859,170.86
PASIVO			
CIRCULANTE			
PROVEEDORES	8,658,551.70	24,716,542.19	-16,057,990.49
IMPUESTOS POR PAGAR	2,081,964.19	2,156,600.30	-74,636.11
ACREEDORES DIVERSOS	31,776,266.69	34,088,599.24	-2,312,332.55
CUENTAS POR PAGAR	130,798.24	775,290.23	-644,491.99
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	42,647,580.82	61,737,031.96	-19,089,451.14
FIJO			
CRÉDITOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO FIJO	0.00	0.00	0.00
SUMA DEL PASIVO	42,647,580.82	61,737,031.96	-19,089,451.14

PATRIMONIO	-	-	
PATRIMONIO	497,829,576.56	511,015,287.77	-13,185,711.21
PATRIMONIO POR APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO POR INCORPORACIONES	669,558,564.53	668,136,948.89	1,421,615.64
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45,183,049.36	-45,708,360.98	525,311.62
REMANENTE DEL EJERCICIO	34,303,283.73	27,834,219.50	6,469,064.23
TOTAL PATRIMONIO	1,156,508,375.46	1,161,278,095.18	-4,769,719.72
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	1,199,155,956.28	1,223,015,127.14	-23,859,170.86
DIFERENCIAS	0.00	0.00	0.00

- VIII. QUE UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN ÚNICAMENTE DE LAS CIFRAS FINALES QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS, LA COMISIÓN EMITE LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS EN EL ENTENDIDO DE QUE ES LA TESORERÍA MUNICIPAL QUIEN REvisa EL DETALLE DE DICHAS CIFRAS, RESERVÁNDOSE LA COMISIÓN EL DETALLE EN CASO DE CREERLO NECESARIO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y EN LAS REVISIONES QUE POR LEY HACE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.
- IX. QUE UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN DE LOS SALDOS INICIALES DE LA CUENTA PUBLICA 2014 Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES, LA COMISIÓN EMITE LA APROBACIÓN DEL MISMO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DEL CUAL SE ANEXA UN TANTO DEL MISMO PARA QUE CONSTE EL APÉNDICE CORRESPONDIENTE.
- X. QUE UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A SALDOS INICIALES DEL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LO TANTO Y EN TALES CIRCUNSTANCIAS ESTA COMISION EMITE EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

UNICO.- QUE SE APRUEBE LA APLICACIÓN DE LOS AJUSTES A SALDOS INICIALES A LA CUENTA PUBLICA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, MANIFESTANDO CON ELLO QUE DICHOS AJUSTES MUESTRAN UNA FORMA RAZONABLE PARA LA CORRECCION A LOS SALDOS INICIALES DE LA CUENTA PUBLICA.- **ATENTAMENTE.- TEHUACAN, PUEBLA A 22 DE JUNIO DE 2016.- COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-** NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ.- PRESIDENTA.- JESUS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- MIEMBRO.- GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.- MIEMBRO.- AMBROSIO LINARES AMAYO.- MIEMBRO.- JUAN ÁLVAREZ CAMPOS.- MIEMBRO.- ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ.- MIEMBRO.- FIRMAS ILEGIBLES”.

DESPUÉS DE LA LECTURA DEL DICTAMEN SURGEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO: QUIERE QUE LE ACLAREN UNAS DUDAS QUE TIENE SOBRE LAS CUENTAS.

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA MARITZA MÉNDEZ CABRERA, QUIEN EXPLICA Y DA CUENTA AL CABILDO DE LAS CANTIDADES.

REGIDORA NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ: COMENTA QUE NOS ESTÁ AFECTANDO A NOSOTROS PORQUE SUS SALDOS FINALES DE ELLOS YA LES CUADRARON.

REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ: LOS QUE LLEVAN LA CONTABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO, DEBEN SABER DEMOSTRAR LA TRANSPARENCIA CON LA QUE ESTAMOS TRABAJANDO, TANTO LOS CONTADORES Y EL AUDITOR TIENEN LA RESPONSABILIDAD, Y LA SEÑORA PRESIDENTA DEBE TENER LA PLENA CONFIANZA EN LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD, Y CUANDO HACEN LAS COSAS CON TRANSPARENCIA SEMBRAMOS UN PRECEDENTE QUE A MUCHA GENTE LE ESTORBA, PERO LE PIDE A CONTABILIDAD Y A LA AUDITORA QUE EJERZAN LAS ACCIONES QUE TENGA QUE EJERCER Y HACER SU TRABAJO BIEN.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ: AGRADECE A CADA UNO DE LOS REGIDORES POR EL APOYO, HA APRENDIDO MUCHO DE CADA UNO, Y SI COMO MARITZA LO SABE YO LE EXIJO TODO EL TIEMPO A ELLA Y SI COMENTA QUE TENGAN POR SEGURO QUE JAMÁS VAMOS A LUCRAR CON EL RECURSO DE LOS CIUDADANOS.

REGIDORA NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ: INFORMA SOBRE UNA PUBLICACIÓN DEL EX TESORERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ELISEO LEZAMA.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: SOLO PIDE QUE SE LE EXPLIQUE A LOS REGIDORES LAS DUDAS QUE NECESITEN SABER DE LAS CUENTAS.

REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO: YA SABÍAMOS QUE ESTO IBA PASAR PORQUE EL SEÑOR NO SE IBA A QUEDAR CON LAS MANOS CRUZADAS.

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

HABIÉNDOSE ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE REFERENCIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

UNICO.- SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS AJUSTES A SALDOS INICIALES A LA CUENTA PUBLICA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, MANIFESTANDO CON ELLO

QUE DICHOS AJUSTES MUESTRAN UNA FORMA RAZONABLE PARA LA CORRECCION A LOS SALDOS INICIALES DE LA CUENTA PUBLICA. SE ADVIERTEN EN SU INTEGRACIÓN LOS SIGUIENTES RUBROS ESTABLECIDOS:

SALDOS FINALES AL 14 DE FEBRERO DE 2014 E INICIALES AL 15 DE FEBRERO DE 2014

PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	SALDOS FINALES AL 14 FEB 2014	SALDOS INICIALES 15 FEB 2014	AJUSTE POR DIFERENCIA EN SALDOS INICIALES
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
CAJA	49,304.34	0.00	49,304.34
BANCOS	2,352,394.85	3,432,504.94	-1,080,110.09
INVERSIONES	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	0.00	0.00	0.00
ANTICIPOS A CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	29,288,750.00	40,353,019.54	-11,064,269.54
CRÉDITO AL SALARIO	77,366.00	77,366.00	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	31,767,815.19	43,862,890.48	-12,095,075.29
ACTIVO FIJO			
CONSTRUCCIONES	669,558,564.53	668,136,948.89	1,421,615.64
TERRENOS	362,299,116.36	375,049,116.36	-12,750,000.00
EDIFICIOS	48,550,663.00	48,550,663.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	17,450,664.32	17,581,476.82	-130,812.50
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,126,879.32	35,126,879.32	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	10,186,279.33	10,311,590.66	-125,311.33
EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,334,722.56	6,337,149.55	-2,426.99
EQUIPO DE CÓMPUTO	13,824,996.52	14,002,156.91	-177,160.39
EQUIPO DE SEGURIDAD	4,056,255.15	4,056,255.15	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	1,167,388,141.09	1,179,152,236.66	-11,764,095.57
OTROS ACTIVOS			
OBRAS EN PROCESO	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
SUMA DEL ACTIVO	1,199,155,956.28	1,223,015,127.14	-23,859,170.86
PASIVO			
CIRCULANTE			
PROVEEDORES	8,658,551.70	24,716,542.19	-16,057,990.49
IMPUESTOS POR PAGAR	2,081,964.19	2,156,600.30	-74,636.11
ACREEDORES DIVERSOS	31,776,266.69	34,088,599.24	-2,312,332.55
CUENTAS POR PAGAR	130,798.24	775,290.23	-644,491.99
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	42,647,580.82	61,737,031.96	-19,089,451.14
FIJO			

CRÉDITOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO FIJO	0.00	0.00	0.00
SUMA DEL PASIVO	42,647,580.82	61,737,031.96	-19,089,451.14
PATRIMONIO			
PATRIMONIO	497,829,576.56	511,015,287.77	-13,185,711.21
PATRIMONIO POR APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO POR INCORPORACIONES	669,558,564.53	668,136,948.89	1,421,615.64
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45,183,049.36	-45,708,360.98	525,311.62
REMANENTE DEL EJERCICIO	34,303,283.73	27,834,219.50	6,469,064.23
TOTAL PATRIMONIO	1,156,508,375.46	1,161,278,095.18	-4,769,719.72
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	1,199,155,956.28	1,223,015,127.14	-23,859,170.86
DIFERENCIAS	0.00	0.00	0.00

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROCEDIENDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES

C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ _____
C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SANCHEZ _____
C. NORMA LILIANA FLORES MENDEZ _____
C. GLADYS GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ _____
C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA _____
C. JESUS AMADOR HERNANDEZ MARTINEZ _____
C. CLAUDIA OROZCO LOPEZ _____
C. MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO _____
C. PALOMA NOVELO ALDAZ AUSENTE
C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ _____
C. AMBROSIO LINARES AMAYO _____
C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LEZAMA _____
C. JUAN ALVAREZ CAMPOS _____
LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CALDERON SÍNDICO MUNICIPAL